



ACCIÓN PROMOCIONAL 'UN JAMÓN POR NAVIDAD' LOS ALFARES

La Comunidad de Propietarios del Centro Comercial Los Alfares, con domicilio en Carretera de Madrid Nacional V, Km114, 45600 Talavera de la Reina (Toledo), (en adelante Los Alfares), organiza con fines promocionales la acción 'Un jamón por Navidad' (en adelante, 'la promoción') de ámbito nacional, exclusivo para mayores de edad de acuerdo con lo dispuesto en el apartado de condiciones para participar. No se permitirá la participación de menores de edad, a no ser que cuenten con un permiso de su/s padre/s o tutor/es legal/es.

La promoción está dirigida a al público que visita y hace sus compras en el 'CENTRO COMERCIAL LOS ALFARES', (en adelante el 'Centro Comercial').

BASES DE LA PROMOCIÓN

La participación en la presente promoción implica la aceptación de todos y cada uno de los términos y condiciones incluidos en las presentes bases legales. La no aceptación de estas bases conllevará la exclusión del participante.

El Centro Comercial Los Alfares se reserva el derecho de eliminar a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la promoción. Igualmente, el Centro Comercial Los Alfares, podrá, en el caso de detectar una participación fraudulenta, modificar las presentes bases en aquellas disposiciones que fueran pertinentes para lograr el correcto funcionamiento de la promoción.

Las bases de esta promoción están a disposición de cualquier interesado en nuestra página web www.losalfares.net.

PRIMERA. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Esta promoción es válida para todas aquellas personas mayores de edad que cumplan los requisitos citados anteriormente. En el caso de personas menores de edad, se deberá contar con el consentimiento de un padre, madre o tutor legal para participar y para la recogida del premio.

Incompatibilidad: Quedan expresamente excluidos de la participación de este sorteo todas aquellas personas pertenecientes a la organización, así como sus familiares.

SEGUNDA. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN Y DURACIÓN

Se podrá participar en la presente promoción del 20 al 23 de diciembre de 2022 en el stand situado en el centro comercial en horario de 17 a 21h.

Durante las fechas de vigencia de la promoción, todo aquel que presente en el stand habilitado para la promoción un ticket de compra de 20€ o más de cualquier establecimiento del centro comercial, podrá estimar el peso del jamón situado cada día en el stand para entrar en el sorteo del mismo. La persona ganadora del jamón será la que más se aproxime a su peso real en kilos y gramos, no pudiendo repetir nadie el peso dado por otro participante anteriormente.

Solo se podrá participar una vez por persona y día. Las personas ganadoras no podrán participar en la promoción el resto de los días que se encuentre activa.

El nombre de las personas ganadoras se conocerá todos los días que dure la promoción a las 21h. Para ello, se procederá a pesar el jamón y la persona ganadora será aquella que más se haya aproximado a su peso real. En caso de empate de dos cifras en cuanto a la distancia al peso real del jamón, la persona ganadora será aquella que más se aproxime sin pasarse.

Solo serán válidos los tickets de compras realizadas en cualquier establecimiento del centro comercial durante el periodo de vigencia de la promoción.

No serán válidos resguardos de cajeros automáticos, comprobantes de pago con tarjeta, duplicados o copia de tickets, facturas, tickets-regalo o vales. Solo se admitirán tickets de compra donde figure fecha de compra y el nombre del establecimiento del Centro Comercial Los Alfares, y donde no figuren datos personales del cliente.

No serán válidos aquellos tickets que correspondan a compras realizadas para empresas y no para personas particulares, estableciendo este criterio la gerencia del centro comercial.

No serán válidos aquellos tickets de compra que hayan sido manipulados o deteriorados y serán eliminados automáticamente de la misma, sin que la Organizadora asuma responsabilidad alguna por los mismos.

TERCERA. PREMIO

Durante la vigencia de la promoción, se sortearán un total de 4 jamones, uno por día.

CUARTA. ENTREGA DEL PREMIO

En caso de que las personas ganadoras no se encuentren presentes en el momento del peso del jamón, se les notificará por teléfono que han sido los ganadores del mismo. El premio se podrá recoger por parte de las personas ganadoras en el stand de la promoción, en el horario y días en que esta esté activa, o en las oficinas de gerencia del centro comercial, de lunes a viernes en horario de 10 a 14h y de 16 a 18h, con sus correspondientes documentos de identidad.

En caso de que alguna de las personas ganadoras no recoja su premio en los plazos acordados, perderá el derecho al mismo, pasando a disposición del centro comercial.

El centro comercial Los Alfares no se hace cargo del traslado de los premios al domicilio o dirección aportada por los premiados, si no que correrá a cargo de las personas ganadoras el traslado del mismo.

QUINTA. CESIÓN DEL PREMIO

El premio de la presente promoción, en ningún caso podrá ser objeto de alteración o compensación económica a petición del ganador.

SEXTA. PARTICIPACIÓN

Los participantes, por el mero hecho de participar en la presente promoción, aceptan sus bases y el criterio del centro comercial Los Alfares en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del desarrollo de dicha promoción.

El centro comercial Los Alfares se reserva el derecho el derecho a suspender, anular, prorrogar, recortar o modificar la promoción si las circunstancias lo obligan, sin tener que justificar la decisión y sin que se le pueda reclamar ningún tipo de responsabilidad como consecuencia de ello, siempre de forma que no perjudiquen los derechos adquiridos por los participantes.

Las bases de la presente promoción estarán a disposición de cualquier persona que desee consultarlas en la página web del centro comercial www.losalfares.net.

El centro comercial Los Alfares no se responsabiliza del uso indebido del premio realizado por el cliente. Asimismo, no se responsabiliza de que el beneficiario/a de esta promoción pueda sufrir daños por causa del objeto del premio, ni de las notables pérdidas, deterioros, robos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la promoción.

SÉPTIMA. PROTECCIÓN DE DATOS

La mera participación en la promoción implica la aceptación de registro en la base de datos del Centro Comercial Los Alfares, dando el consentimiento explícito para la toma de datos y envío de comunicaciones en el propio stand del evento.

Responsable del Tratamiento: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL LOS ALFARES

Fin del tratamiento:

- a) Gestión de los participantes inscritos en las promociones, concursos y eventos del centro.
- b) La asignación, comunicación y entrega del premio.
- c) Toma de imágenes para uso interno.
- d) Envío de ofertas, promociones y newsletters del centro.

Comunicación de los datos: No se comunicarán datos a terceros, salvo obligación legal.

Derechos que asisten al Interesado:

- Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento.
- Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento.
- Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (agpd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

Datos de contacto para ejercer sus derechos:

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL LOS ALFARES, Antigua Crta. N-V, Km. 114, Talavera de la Reina, 45600, Toledo, o a través de correo electrónico a gerencia@losalfares.net, junto con prueba válida en derecho, como fotocopia del D.N.I. e indicando en el asunto "PROTECCIÓN DE DATOS".

Información adicional: <https://www.losalfares.net/>

OCTAVA. LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez,

interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Talavera de la Reina.